

Por: *Ulises Hernandez Pino*
ulises@ucauca.edu.co
Representante Estudiantil en el Consejo de Facultad

Popayán, Enero del 2000.

JUSTIFICACION

La capacidad del hombre aumenta, cuando se suma con las capacidades individuales de otras personas, tal vez el conocimiento implícito de esta virtud, es lo que ha llevado a que históricamente el hombre se concentre en grupos y comunidades. Sin embargo, la individualidad que caracteriza cada persona, ocasiona que dentro de la comunidad se produzcan diferentes corrientes de pensamientos y diferentes formas de actuar, lo cual dificulta la manifestación unificada de lo que creemos mas conveniente. Frente a estos inconvenientes, aparecen las estructuras de gobierno, como soluciones culturalmente aceptadas para determinar un orden a la convivencia en sociedad.

Un antecedente de opresión e injusticias, y un contexto de corrupción y violencia, llevó al replanteamiento de la relación Sociedad - Estado expresada en la Constitución Colombiana. Con las reformas realizadas, la Sociedad pasa de ser un simple observador de quienes la representa, a tener una verdadera y amplia participación en los asuntos que la involucran.

Como Estudiantes de una Universidad Publica, y como parte de esta Sociedad, tenemos el derecho y el deber de formar nuestra propia estructura organizativa para opinar, proponer e intervenir adecuadamente en las políticas de nuestra Universidad y del Estado.

Buscar una forma de organización no solo es importante en el desarrollo de nuestros derechos, sino que también es necesaria para evitar la manipulación de personas o grupos, que aprovechan esta condición con el propósito de encontrar un apoyo basado en la emotividad de los argumentos y no en el análisis y la reflexión.

INTRODUCCION

La *Participación* se ha constituido como uno de los mecanismos mas efectivos para aproximarse a una verdadera democracia, ya que esta forma de intervención, permite a los individuos reconocerse

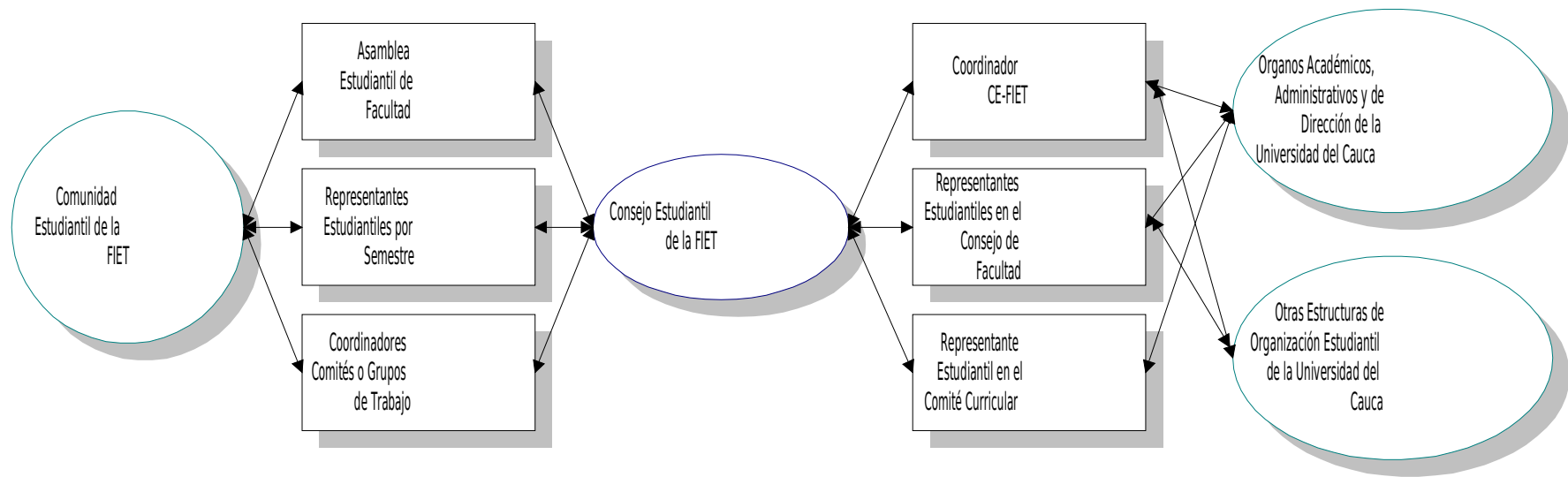
como actores, que al compartir una determinada situación, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, las cuales se traducen en formas de actuación colectiva.

La organización es un proceso que integra personas y grupos para el logro de intereses y necesidades comunes, buscando respuestas colectivas y solidarias. La democracia no se desarrolla si no existe una organización, ya que solo la definición de unas estructuras claras de participación, pueden asegurar una adecuada intervención de la comunidad, siendo estos la base de la Democracia.

En este sentido, una Organización debe considerarse como la congregación de un grupo de individuos que al identificar unos determinados intereses, deciden actuar en común. Las Organizaciones deben constituir espacios donde se elaboran y se ponen en ejecución iniciativas y/o propuestas que busquen beneficio de los intereses y necesidades comunes.

Como Ente Social y primordialmente como Ente Académico, nuestra Estructura Organizacional debe estar basada en una *Cultura Democrática*, que consiste, en una forma de ver nuestro entorno basado en principios y valores como la solidaridad, la igualdad, el respeto a las diferencias, la tolerancia y la participación, y que se traducen en la forma de actuar y de pensar de los individuos. La concertación debe ser el pilar de una Comunidad que busque el bienestar común y la convivencia pacífica.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA



ESTRUCTURA GENERAL

La Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones constituye un espacio de convergencia para sus estudiantes, los cuales presentan un perfil académico característico dado la forma en que se realiza la selección de su ingreso. Esta particularidad constituye un punto de partida para la estructuración de un sistema organizacional, ya que alrededor de nuestra actividad académica, se proponen y se ejecutan planes que influyen de manera directa e indirecta en nuestra formación personal y profesional, ante lo cual, tenemos el derecho de opinar, intervenir y proponer.

El ser Estudiantes de una Universidad Pública, más allá de asegurar una educación de bajo costo, constituye un espacio de reflexión, discusión y crítica entorno a la Sociedad y al Estado, constituye una escuela para el desarrollo de la democracia, constituye la oportunidad y el deber de trabajar por el mejoramiento de nuestra sociedad, cada uno, desde nuestra posición y campo de acción.

A diferencia de la perspectiva académica, la perspectiva política de los estudiantes de la FIET puede presentarse en forma mucho más heterogénea, sin embargo, existe implícito un compromiso y una responsabilidad en la participación, que como comunidad debemos tener, en situaciones que necesariamente requerirán la búsqueda de la concertación.

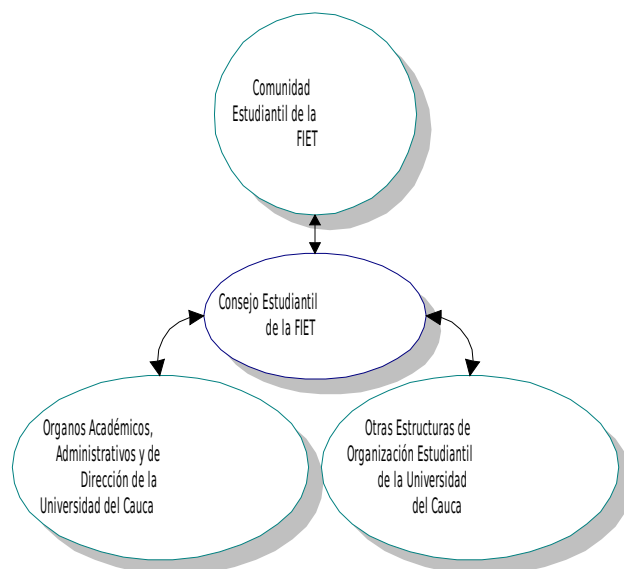
De esta forma se puede identificar un ente, conformado por los estudiantes de la FIET, interactuando con otros entes y/o grupos. En este contexto, la Estructura Organizacional se encargaría de indicar *como* tomar decisiones y posiciones como Facultad, y *quienes* serían los encargados de llevar oficialmente lo determinado.

A nivel de entes o estamentos, se podría identificar que la Comunidad Estudiantil de la FIET, interacciona de manera directa con los Organos Académicos, Administrativos y de Dirección de la Universidad del Cauca, y con otros Grupos de Organización Estudiantil de la Universidad. Esta interacción se realiza a nivel estamental y No a nivel individual o personal, lo que determina la necesidad de tener interacciones coherentes y unificadas como Estamento Estudiantil de la Facultad.

Una forma de alcanzar este propósito, es con la conformación de un Grupo Estudiantil encargado de canalizar la información, abrir los espacios de

discusión, reflexión y toma de decisiones para la Comunidad Estudiantil, y llevar las disposiciones adoptadas ante las personas y/u órganos correspondientes.

Dicho grupo, que podría llamarse *Consejo Estudiantil*, al estar enmarcado dentro de una Comunidad Académica, debe caracterizarse por su conformación y funcionamiento ampliamente participativo y democrático, ya que constituye la representatividad e interacción de la Comunidad Estudiantil con los demás estamentos tanto académicos como políticos al interior y exterior de la Universidad. De esta manera podríamos tener una estructura general de organización, de la siguiente manera:



Por tanto el Consejo Estudiantil sería el punto de convergencia y el primer espacio para discutir, analizar y proponer posiciones, políticas o actividades que involucren directamente a la Comunidad Estudiantil de la Facultad.

Los principios básicos que determine el ser y el actuar de la Organización Estudiantil en la FIET, deben ser: La Autonomía, la Democracia y la Solidaridad.

Como Estamento Estudiantil de una Universidad Pública, tenemos el derecho a la *Autonomía*, lo cual significa la capacidad de decidir y actuar de forma independiente, libre y responsable.

Como Comunidad Estudiantil debemos ser *Solidarios*, lo que se debe reflejar en el trabajo coordinado y unificado en beneficio propio y de la Facultad.

El ejercicio de nuestra *Democracia*, se debe manifestar en la posibilidad de intervenir en igualdad de condiciones en las discusiones y decisiones que influyen sobre nosotros, a través de reglas transparentes y aceptadas por la mayoría de las personas que hacen parte de esta organización.

FORMA DE PARTICIPACION

Para lograr una conformación equitativa del Consejo Estudiantil, se hace necesario seccionar o sectorizar la Comunidad Estudiantil de la Facultad, con el propósito de integrar el Consejo con Representantes de pequeños grupos que posean un conjunto de relaciones mas estrechas. Dichas secciones pueden ser los semestres de cada uno de los Programas de la Facultad, con lo cual tendríamos los *Representantes Estudiantiles por Semestre*.

Estos Representantes son el canal de información y de comunicación entre los Estudiantes de cada Semestre y el Consejo Estudiantil. A través de ellos se hacen llegar las ideas, inquietudes, propuestas y dificultades al Consejo Estudiantil para la búsqueda de acciones de solución, y a su vez, ellos son los encargados de *transmitir información Clara y Transparente* a los estudiantes de cada semestre, sobre lo que se discute y se decide en el Consejo. Los Representantes Estudiantiles por Semestres son voceros con capacidad de votar, por lo tanto su elección debe ser a través de un mecanismo democrático que asegure la participación del sector que representa.

Actualmente la estructura orgánica de la Universidad del Cauca reconoce por cada facultad, a los *Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad* y al *Representante Estudiantil en el Comité Curricular de la Facultad*, quienes por su forma de elección, como por las funciones que realizan, deben ser miembros del Consejo Estudiantil.

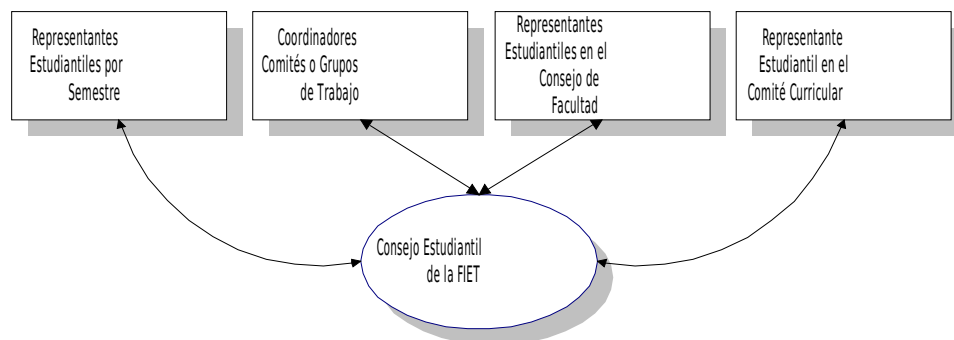
Los Representantes en el Consejo de Facultad y el Comité Curricular son los voceros oficiales de la Comunidad Estudiantil de la Facultad, ante los Organos Académicos, Administrativos y de Dirección de la Universidad, y ante otras estructuras de organización estudiantil, por lo que deben ser elegidos de acuerdo al perfil que beneficie los intereses comunes.

Teniendo como pilares de esta estructura organizativa la Participación y la Democracia, en el Consejo Estudiantil deben tener espacio los coordinadores de grupos de trabajo o comités que trabajen en beneficio de la Facultad, creados autónomamente o por el Consejo Estudiantil. Como representantes o coordinadores de grupos estudiantiles, deben ser parte activa de las decisiones y actividades de la Facultad, pero por su misma campo de representación, su numero no debe exceder al de los demás representantes.

El Coordinador del Consejo Estudiantil, será el vocero y representante de este Organo Estudiantil, pero su función debe estar principalmente enfocada, en velar por el buen funcionamiento, y en dirigir de forma adecuada, los procedimientos del Consejo Estudiantil.

De acuerdo con esta estructura, la Comunidad Estudiantil de la Facultad participa en la dinámica del Consejo Estudiantil, a través de los Representantes estudiantiles por semestre y a través de los Coordinadores de comités o grupos de trabajo, *democracia representativa*; pero además se cuentan con las *Asambleas Estudiantiles de Facultad*, las cuales se constituyen en espacio de participación directos y abiertos en donde cada estudiante de la facultad, pueda expresar opiniones, reflexiones y propuestas, con lo cual se estaría desarrollando una *democracia participativa*.

Debido a la importancia de las Asambleas, se hace necesario coordinarlas de manera adecuada, para



poder tomar las disposiciones que de ella salgan, como verdaderas posiciones, coherentes, realistas y unificadas, de la Comunidad Estudiantil de la Facultad.

DE LA TOMA DE DECISIONES

Las propuestas aparecen como necesidad de adoptar alguna solución o mejorar alguna situación que influya en la Comunidad Estudiantil, las cuales tienen dos espacios de discusión: *El Consejo Estudiantil y las Asambleas de Facultad*.

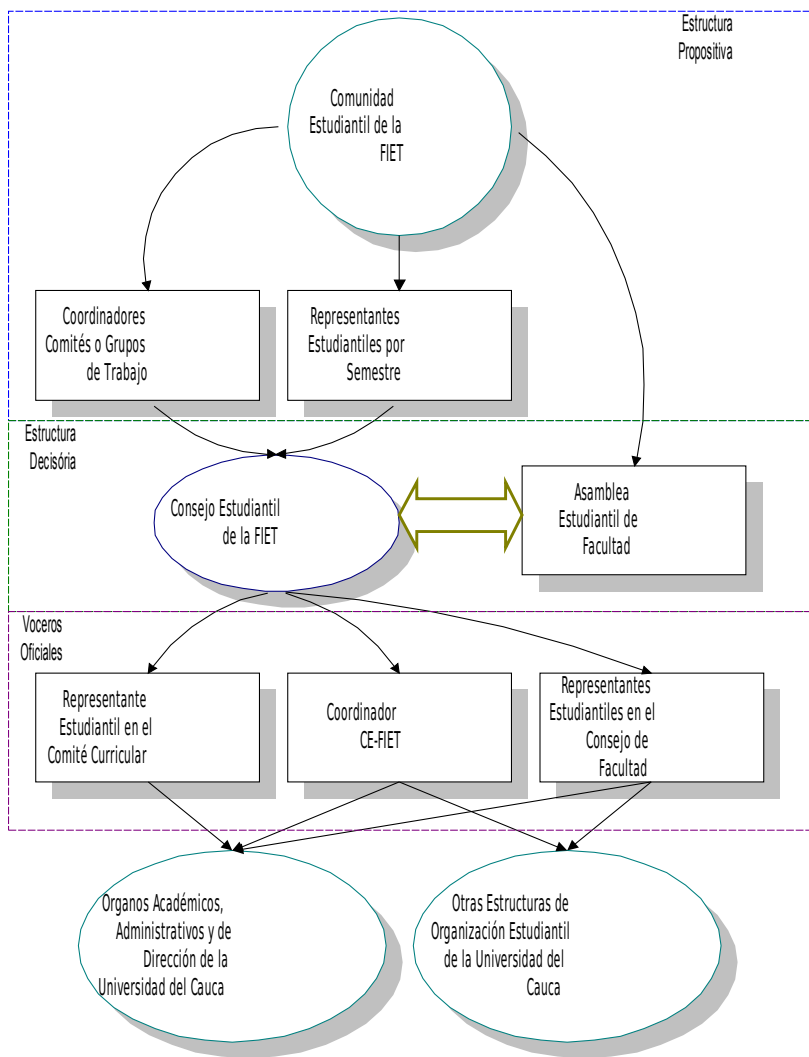
El primer espacio de debate debe ser el *Consejo Estudiantil*, ya que su conformación democrática y representativa, le da la facultad de tomar decisiones en nombre de la Comunidad Estudiantil de la Facultad. Su fortaleza esta en la facilidad de reunir a sus miembros en circunstancias que requieran de una rápida decisión, además de facilitar la concertación, al intervenir en la discusión un menor numero de personas con carácter representativo. La debilidad que presenta, es la dependencia del buen desempeño del Representante Estudiantil por Semestre, ya que la falta de comunicación con sus compañeros, puede distorsionar el consenso sobre una determinada decisión.

Las *Asambleas Estudiantiles de Facultad*, constituyen el segundo espacio de discusión, en donde los estudiantes de la facultad pueden expresar directamente lo que piensan, con el propósito de generar propuestas y tomar decisiones. Aunque estos espacios son mas democráticos al permitir la participación de un gran sector de la Comunidad Estudiantil, necesitan de una preparación previa si se van a tomar decisiones, ya que la acción de Votar requiere de un análisis y estudio que no se logra en un ambiente de discusión. Por otro lado, requieren de un mayor tiempo de programación y divulgación, lo cual puede presentar un gran inconveniente en determinadas circunstancias.

Las *Asambleas Estudiantiles de Facultad* pueden ser de dos tipos: *Informativas o Desisorias*. Las Asambleas Informativas son conductos alternos a la función de los Representantes Estudiantiles por Semestre, de difundir una determinada información. Su propósito tambien esta

encaminado, a entregar un informe detallado sobre los motivos, razones y circunstancias que llevaron a que el Consejo Estudiantil tomara una decisión, y que constituya de importancia o influencia directa para la Comunidad Estudiantil de la Facultad. De esta forma, se trata de articular procedimientos que permitan tener un Consejo Estudiantil transparente, y mecanismos para que la Comunidad Estudiantil pueda manifestar de forma directa y critica.

Las Asambleas Desisorias serán instancias donde la Comunidad Estudiantil participe de forma directa en el debate y en la toma de decisiones. Este tipo de Asambleas requiere de condiciones especiales para considerarse legítimas y validas, ya que de lo contrario podrían ser utilizadas para desinformar, confundir y buscar el apoyo de una determinada propuesta sin una debida argumentación. En primer lugar, requiere de una preparación previa sobre los temas que se van a tratar, *“No es posible que una persona llegue a Votar una propuesta,*



sobre algo que desconoce o no tiene la adecuada información; el Voto no es una acción Mecánica, es el procedimiento por el cual se elige el bienestar común". Los Representantes Estudiantiles por Semestre serán quienes den la respectiva información, además de propiciar la crítica y la reflexión sobre lo que se va a decidir; las Asambleas Informativas pueden constituir un mecanismo paralelo para ampliar la información. Con estas condiciones, las Asambleas Desisorias deben ser programadas con el tiempo suficiente para lograr una adecuada preparación y obtener una concurrencia asistida, ya que las decisiones que se tomen recaerán de forma directa sobre toda la Comunidad Estudiantil de la Facultad.

De esta forma se aprecia que las Asambleas y las Reuniones del Consejo Estudiantil, son espacios de decisión que se deben complementar, para lograr un adecuado actuar en la forma de tomar decisiones como Facultad.

El resultado de este proceso, es lo que deben llevar nuestros Representantes Oficiales ante los diferentes estamentos al interior, y si es del caso, al exterior de la Universidad.

CONCLUSIONES

Como individuos tenemos nuestros criterios e intereses personales; como parte de la FIET, como parte de esta Comunidad Estudiantil, tenemos criterios e intereses comunes. La Estructura de Organización Propuesta, pretende llevar cada posición particular de los Estudiantes de la Facultad, a un espacio donde podamos construir, a través de la concertación, unos criterios comunes de bienestar. El radicalismo debe ser reemplazado por la reflexión, para darnos cuenta que hacemos parte de un Grupo, de una Comunidad, de una Sociedad y que el progreso y bienestar de ella, se vera reflejado en nuestro propio bienestar.

La Participación *Constructiva y Responsable* de cada uno de los individuos de la Comunidad, puede asegurar, acciones mas acordes con los intereses comunes, de lo contrario, servirá para que unos pocos alcancen sus intereses particulares, utilizando el respaldo otorgado por el silencio de los demás.

Esta Estructura parte del *derecho* que cada estudiante tiene, en la participación de las decisiones que lo involucran como individuo o como parte de una comunidad, por tanto, la

viabilidad y mejoramiento de esta estructura se dará, en la medida en que cada uno de nosotros nos consientisemos del papel que jugamos dentro de la democracia.

"El Valor de una Estructura Organizacional, radica en la capacidad que tiene de articularse a las dinámicas de su entorno, para modificarlas, reforzarlas e incidir en su curso"